



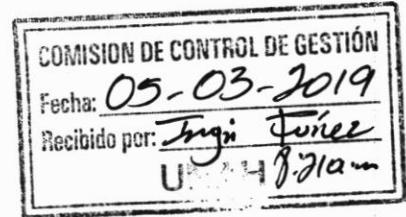
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO**

*Año Académico 2019
"Irma Leticia Silvia de Oyuela"*

**FHHAA-OFICIO-619-19
4 de marzo de 2019**



**MASTER
CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA - COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE**

Estimada Master Gómez:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-0250-2019** que corresponde al mes de febrero del presente año, de los departamentos (**Arquitectura, Lenguas Extranjeras**).

De igual manera, este Decanato en base a la información de nuestra oficina le manifiesto que no hemos emitido actas, circulares, acuerdos, ni resoluciones firmes.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARGIRO ROSAMALIA ORDÓNEZ FERRERA
DECANA a.i. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO U.N.A.H.

Cc. Departamento de Arquitectura
Departamento de Lenguas Extranjeras
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

OFICIO DA-156-2019

Ciudad Universitaria, 01 de marzo de 2019

Arquitecta

Rosamalia Ordoñez F.

Decana de la Facultad De Humanidades y Artes

Presente

Estimada Señora Decana:

En referencia a los oficios **FHHAA-No.594-19** enviado por su decanatura y **OFICIO No. CCG-0250-2019** enviado por la Comisión de Control de Gestión UNAH, me permito informarle que por parte de la Jefatura del Departamento de Arquitectura en el mes de febrero del año 2019 se han realizado una (1) Acta y cinco (5) circulares.

Cabe mencionar que en digital PDF ya se envió al correo transparencia@unah.edu.hn Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura
JEFATURA
ARQUITECTURA

C.c. Archivo
KLG

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE
RECIBIDO
DECANATO
01 MAR 2019
NOMBRE: Reinald
HORA: 11:30 a.m.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

CIRCULAR No. 001-2019

Para: Docentes Departamento de Arquitectura
Tiempo Completo, Horarios y por Hora

De: Arq. Norma Isabel Lagos, Jefe del Departamento de Arquitectura.

Fecha: 12 de febrero de 2019

Asunto: Horario de Tutorías y entrega de informe, I Semestre 2019.

Estimados compañeros docentes de la Escuela de Arquitectura, UNAH

Reciban un cordial saludo.

En base a las normas académicas, artículo 278 que literalmente dice "Los profesores en actividades de docencia deberán cumplir obligatoriamente con una hora de consulta diaria para los estudiantes, como mínimo; cada jefe de Departamento debe asegurar que en la planificación académica de cada período se asignen dichas horas y debe monitorear el cumplimiento de dicha planificación. Les solicitamos, como todos los inicios de período, llenen el cuadro adjunto con las horas y días de tutoría académica que brindarán a los estudiantes (horas que tienen que ser diferentes a las horas en que desarrollan las clases).

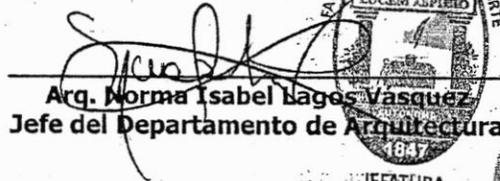
Docentes tiempo completo: una hora de tutoría diaria Deben indicar hora y lugar donde atenderán a los alumnos cada día de la semana.

Docentes horarios y por hora: una hora de tutoría semanal por asignatura que imparten. Deben indicar día, hora y lugar de atención por asignatura.

Para evidenciar esta labor se les solicita llevar una bitácora por hora de atención indicando: número de alumnos atendidos, nombre y número de cuenta del alumno; tiempo de la consulta, tema consultado, observaciones. **Al final del período deberán anexar a su portafolio un informe sobre esta labor** indicando número de horas que estuvieron como docentes disponibles, número de alumnos atendidos, temas repasados, dificultades encontradas, observaciones y sugerencias.

Para que los profesores por hora puedan realizar esta labor, están disponibles el aula 113 y la Sala de Juntas.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura

C.c. Archivo
kg

JEFATURA
ARQUITECTURA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

CIRCULAR No. 002-2019

Para: Docentes Departamento de Arquitectura
Tiempo Completo.

De: Arq. Norma Isabel Lagos, Jefe del Departamento de Arquitectura.

Fecha: 14 de febrero de 2019

Asunto: Asamblea Docentes Departamento de Arquitectura
Miércoles 20 de febrero de 2019

Estimados compañeros docentes Tiempo Completo:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio, se les está convocando Asamblea de Docentes:

Día: miércoles 20 de febrero

Hora: 12:30 m a 2:00 pm

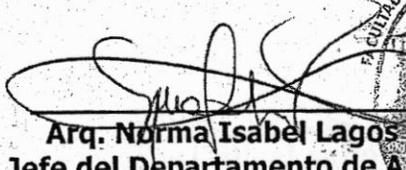
Lugar: Aula 108

Asunto:

- Elección Comisión de Concurso
- Bienal de Arquitectura

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c. Archivo
klg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

CIRCULAR No. 003-2019

Para: Docentes Departamento de Arquitectura
Tiempo Completo, Horarios y por Hora

De: Arq. Norma Isabel Lagos, Jefe del Departamento de Arquitectura.

Fecha: 14 de febrero de 2019

Asunto: Asamblea Docentes Departamento de Arquitectura
Miércoles 27 de febrero de 2019

Estimados compañeros docentes de la Escuela de Arquitectura, UNAH.

Reciban un cordial saludo.

Con el objetivo de agendar a tiempo esta reunión, se les está convocando a Asamblea de Docentes:

Día: miércoles 27 de febrero

Hora: 12:30 M a 1:30 pm

Lugar: aula 108

Asunto:

- Programa de Profesores Mentores UNAH
- Participación de nuestra Escuela de Arquitectura en la Bienal de Arquitectura.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura


JEFATURA
ARQUITECTURA

C.c. Archivo
kig

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

CIRCULAR No. 004-2019

Para: Docentes Departamento de Arquitectura
Tiempo Completo, Horarios y por Hora

De: Arq. Norma Isabel Lagos, Jefe del Departamento de Arquitectura.

Fecha: 14 de febrero de 2019

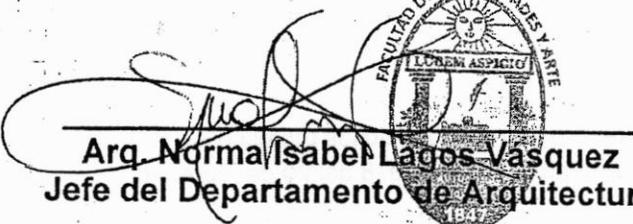
Asunto: Utilizar pizarras de formica para escribir o dibujar con marcador

Estimados compañeros docentes de la Escuela de Arquitectura, UNAH

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se les solicita muy respetuosamente, escribir en marcador en las pizarras de formica que han sido colocadas en los caballetes, para así evitar manchar las pizarras de cerámica donde se proyectan imágenes.

Agradezco de antemano su comprensión ante la presente solicitud,


Arq. Norma Isabel Lagos Vasquez
Jefe del Departamento de Arquitectura

JEFATURA
ARQUITECTURA

C.c. Archivo
meg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Arquitectura y Diseño
ASAMBLEA DE DOCENTES No. 01-2019
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019



AGENDA

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Elección de la Sub Comisión de Concurso
4. Bienal de arquitectura
5. Semana de Arquitectura 2019
6. Asuntos varios
7. Cierre de la Asamblea

Punto 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Asamblea fue convocada para el día miércoles 20 de febrero 2019 a las 12:30 m y se contó con la participación de la mayoría de los profesores tiempo completo del departamento:

1. Gloria María Grimaldi
2. Iris Xiomara Ardovini
3. Zulmah Vanessa Zelaya
4. Norma Isabel Lagos
5. Alejandra Padilla Carías
6. René Martínez Wong
7. Ángel Marcial Ochoa
8. Joaquín Velásquez
9. Mario Reyes
10. Mario Baide
11. Edler Castellanos
12. Laura Villars
13. Roberto Carlos Paredes
14. Miguel Antonio Fiallos

Punto 2. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Comprobándose el quorum de la mitad más uno de los profesores a tiempo completo, la Arq. Norma Isabel Lagos procedió a la apertura de la Asamblea No. 14-2018 del 20 de febrero de 2019 a las 12:30 P.M.

Punto 3. ELECCIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE CONCURSO

Anualmente se debe de conformar esta sub comisión y en el presente período se hará convocatoria a concurso de las plazas disponibles en el departamento. La Arq. Norma Lagos procedió a leer los requisitos estipulados en el estatuto del docente. Explicó las funciones de la sub-comisión y que ha habido trabajo de las comisiones de años anteriores, lo cual es un proceso bastante sistematizado. Hay un oficio de Decanatura que antes de finalizar el presente período se tiene que convocar a concurso de las plazas disponibles.

Resolución: De manera unánime, y después de recibir postulaciones, la Sub Comisión de Concurso 2019 quedó integrada por los arquitectos Roberto Carlos Paredes, Edler Ricardo Castellanos R y Mario René Baide Muñoz.

Punto 4. BIENAL DE ARQUITECTURA

4.1. La Arq. Norma Lagos informó que para la bienal, cada escuela de arquitectura documentará edificios representativos, para los que se ha seleccionado los siguientes edificios. La categoría es "Arquitectura marca". En consejo local se preseleccionaron los siguientes edificios:

- Núcleo central de la ciudad universitaria.
- Palacio Legislativo.
- Edificio del Banco Central del centro.
- IHSS barrio abajo.
- BANADESA (fue descartado por no tener acceso de la información).
- Edificio de Larach y Cía del centro.
- Hotel Honduras Maya.
- Instituto Central Vicente Cáceres. El Arq. Castellanos preguntará en Direcciones Escolares de la SE para ver si tienen información.
- Centro Comercial Los Castaños.
- Hospital Escuela (La Arq. Alejandra Padilla y el Arq. Mario Baide preguntarán a los hijos del Arq. Sócrates para conocer si se puede tener acceso a información).

A continuación se discutieron ideas para definir un plan para alcanzar este producto:

1. Que de las 400 horas de práctica de diseño, 100 horas sean orientadas a desarrollar este producto.
2. La clase de historia 3. Al respecto, el Arq. Joaquín Velásquez mencionó que estos estudiantes no cuentan con el nivel para desarrollar este tipo de producto, deberían reforzarse con otros estudiantes.
3. Los docentes de historia deberían de coordinar/facilitar el trabajo.
4. El Arq. Velásquez, como coordinador de la práctica profesional, debería de formar parte de la comisión de profesores coordinadores de actividades.
5. El Arq. Eduardo Tahay debería de integrar la comisión para coordinar el tema de expresión gráfica.
6. Se mencionó que los equipos de trabajo debería integrarse por estudiantes con competencias en expresión gráfica, documentación.
7. Se propone la conformación de un equipo de estudiantes con habilidades: Mónica Salinas, Clara Hernández, Jorge Alberto Hernández, Porfirio Carrasco, Florida Valle. La Coordinación académica los convocará a una reunión. La Arq. Grimaldi los contactará.

Resolución: La primera opción de edificio a documentar será el núcleo fundacional de la ciudad universitaria. Se propone la conformación del siguiente equipo de estudiantes: Mónica Salinas, Clara Hernández, Jorge Alberto Hernández, Porfirio Carrasco, Florida Valle. La Coordinación académica los convocará a una reunión el viernes 22 de febrero por la mañana. La Arq. Grimaldi contactará y el Arq. Joaquín Velásquez girará la invitación a los que están realizando actualmente la práctica profesional.

Punto 5. SEMANA DE ARQUITECTURA 2019

Por falta de tiempo, no se discutió este punto. Queda para la siguiente convocatoria.

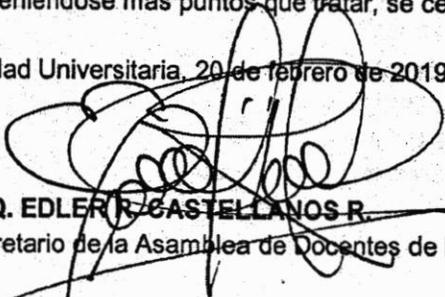
Punto 4. ASUNTOS VARIOS

No se discutieron asuntos varios.

Punto 5. CIERRE DE LA ASAMBLEA

No teniéndose más puntos que tratar, se cerró la Asamblea el día 20 de febrero de 2019 a las 13:35

Ciudad Universitaria, 20 de febrero de 2019



ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.

Secretario de la Asamblea de Docentes de la Carrera de Arquitectura



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

Año Académico 2019
"Irma Leticia Silvia de Oyuela"

FHHAA-OFICIO-594-19
23 de enero de 2019

URGENTE

Sres./Sras. Jefes de Escuelas, Coordinadores (as) de Carrera FHHAA:

- Msc. Edgardo Ramírez Jefe Departamento de Artes
- Lic. Joel Martínez Coordinador Carrera de Música
- Msc. Ana María Suazo Jefa Departamento Ciencias Cultura Física
- Msc. Ovidio Vásquez Coordinador Carrera de Deportes
- Msc. Marcia Torres Xatruch Jefa Departamento de Lenguas Extranjeras
- Msc. Christine Hobbs Coordinadora Carrera de Lenguas Extranjeras
- Arq. Norma Lagos Jefa Departamento de Arquitectura
- Arq. Xiomara Ardovini Coordinadora Carrera Arquitectura
- Msc. Suyapa Dilworth Jefa Departamento de Letras
- Licda. María Teodora Vargas Coordinadora Carrera de Letras
- Msc. Elisa Fernández Jefe Departamento de Pedagogía
- Msc. Orfilia Argeñal Coordinadora Carrera de Pedagogía
- Msc. Mario Coto Jefe Departamento de Filosofía
- Lic. David Villalobos Coordinador Propuesto Carrera de Filosofía

Presente.

Estimados Señores (as):

Por medio de la presente, se remite para conocimiento y cumplimiento **OFICIO No. CCG-0250-2019** enviado por la Comisión de Control de Gestión, en el cual solicitan la información que se describe en el mismo, correspondiente al mes de febrero de 2019, por lo que muy respetuosamente le solicito enviar a este Decanato lo requerido a más tardar el **martes 5 de marzo del presente año**, para luego ser trasladado a la CCG.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ALMA ORDOÑEZ FERRERA
DECANATO FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Archivo C/A

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



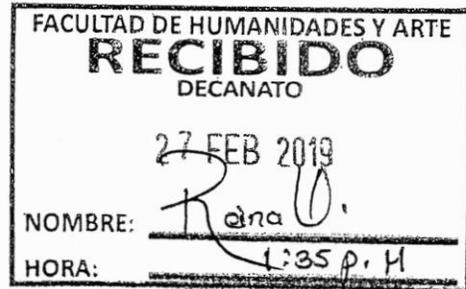
OFICIO NO. CCG-0250-2019

Tegucigalpa M.D.C.
26 de febrero de 2019

ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA

Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

Estimada Arquitecta Ordóñez;



En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la suscrita Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el jueves siete (07) de marzo del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de febrero del 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de febrero de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de febrero del 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber actas/acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el LAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Lenguas Extranjeras

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"



Oficio N. 139-19 D.L.E.
1 de marzo, 2019

Arquitecta
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

Estimada Arquitecta Ordóñez:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado según FHHA Oficio N.594-19 de fecha 23 de enero de 2019, recibido el día 1 de marzo.

CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Febrero 2019	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de Febrero, 2019

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2019

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2019	----- ----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes Febrero, 2019

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2019

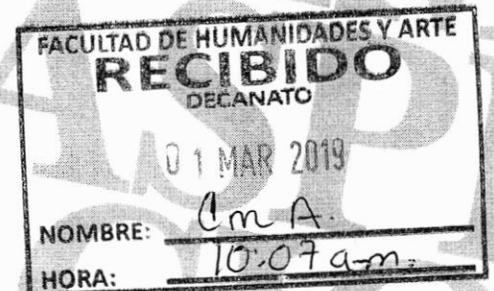
Mes	No	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2019	--- --	----- -	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de Febrero, 2019

Atentamente,

MA. MARCIA TORRES
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras



cc. archivo
/6565



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



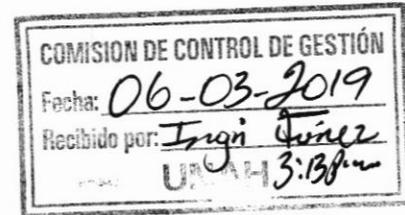
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

Año Académico 2019
"Irma Leticia Silvia de Oyuela"

FHAA-OFICIO-642-19
6 de marzo de 2019



MASTER
CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA - COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE

Estimada Master Gómez:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-0250-2019** que corresponde al mes de febrero del presente año, de la **Carrera de Arquitectura y Departamento de Artes**.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
DECANA DE FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO U.N.A.H.

Cc. Carrera de Arquitectura
Departamento de Artes
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Artes

OFICIO No. 045 –EA-2019
06 de marzo del 2019

**ARQUITECTA
ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
SU OFICINA**

Estimada Arq. Ordóñez:

En respuesta a su Oficio No.0594-19 de fecha 23 de enero de 2019, por este medio doy respuesta a la petición de la Comisión de Control de Gestión según a Oficio No. CCG-0250 -2019, de la siguiente manera:

Febrero 2019 No hubo Actas y Acuerdos

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

MSc. Edgardo Ramírez Romero
Jefe del Departamento de Arte



c/c: Archivo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE	
RECIBIDO	
DECANATO	
06 MAR 2019	
NOMBRE:	Cm A.
HORA:	11:35 am

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

OFICIO DA-168-2019

Ciudad Universitaria, 05 de Marzo de 2019

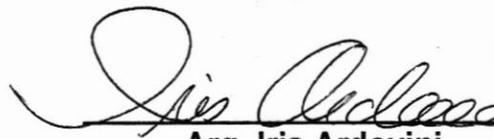
Arquitecta
Rosamalia Ordoñez F.
Decana de la Facultad De Humanidades y Artes
Presente

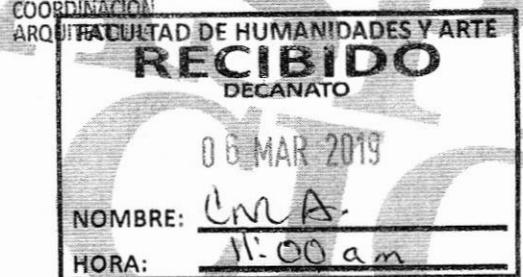
Estimada Señora Decana:

En referencia a los oficios **FHHAA-No.594-19** enviado por su Decanatura y **OFICIO No. CCG-0250-2019** enviado por la Comisión de Control de Gestión UNAH, me permito informarle que en la Coordinación de la carrera de Arquitectura en el mes de febrero del año 2019 se realizaron dos (2) actas de ayudas de memoria de la Reunión sostenida con los docentes de las asignaturas de Historias I, II y III y de Diseño Arquitectónico I, II, III, IV, V y VI, no hubo otra documentación de uso interno como ser circulares.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


Arq. Iris Ardovalini
Coordinadora de la
Carrera de Arquitectura



C.c. Archivo
meg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Arquitectura y Diseño

**Ayuda Memoria Reunión de Área Historia de la Arquitectura I, II, III e Historia
Hispanoamericana**

El día 5 de febrero de 2019, se sostuvo dos reuniones con los docentes de las asignaturas de Historia de la Arquitectura I, II y III tanto de jornada matutina como vespertina en los horarios respectivos.

Se discutió sobre los cambios que se deben realizar en función de la próxima implementación del nuevo plan de estudios. La primera asignatura del nuevo plan en esta área, abre el 2do semestre de 2019; lo que implica la integración de: la historia de la ciudad y su relación con la arquitectura, el paisaje y el territorio, la teoría de la arquitectura y la historia.

Durante la reunión se abordó dos aspectos esenciales: 1) la problemática actual del área, y 2) los acuerdos que se deben mantener para garantizar el éxito de la implementación del nuevo plan.

01 | Problemática actual

Determinar los problemas del área, es producto de una labor sostenida desde la Autoevaluación de la carrera, el proceso de rediseño curricular y la actualización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la propia disciplina. De lo anterior se abordó:

1. La falta de contextualización de la obra arquitectónica en relación al paisaje, territorio y desarrollo de la ciudad.
2. El enfoque estilístico de las clases en detrimento de la comprensión más profunda y compleja de las decisiones proyectuales de la obra en relación al momento histórico, pensamiento arquitectónico y filosófico, los aspectos constructivos, la espacialidad, composición, experiencia espacial, etc.
3. El abordaje numeroso de obras arquitectónicas en las distintas épocas de la historia de la arquitectura, descuidando la profundidad de una metodología de investigación

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

4. histórica que permita brindar al estudiante las herramientas de análisis más complejos para su aprendizaje antes que el amplio número de obras vistas, pero no analizadas.
5. Falta de trabajos de análisis escritos y gráficos del nivel.
6. Falta de trabajos prácticos orientados al aprendizaje gradual.
7. Falta de lectura.
8. Exámenes escritos que requieren información no relevante a la comprensión del hecho arquitectónico en su integralidad.
9. Falta de una programación apropiada
10. Falta de coordinación entre los distintos espacios de aprendizaje

02| Acuerdos

1. Atender los períodos históricos correspondientes a cada espacio de aprendizaje en consideración de la relación del territorio, paisaje y desarrollo de la ciudad con la arquitectura.
2. Mejorar la selección de las obras arquitectónicas que serán analizadas desde los distintos aspectos que involucra el análisis histórico: el pensamiento, la filosofía, la cultura, la ciencia, la composición, la experiencia espacial, etc.
3. Conducir al estudiante hacia el aprendizaje de la metodología de investigación histórica para que logre analizar, formular, hipotetizar sobre el desarrollo de la arquitectura, según su nivel.
4. Re diseñar trabajos prácticos de clase, con un enunciado escrito y con objetivos claros de aprendizaje sobre el abordaje integral del análisis arquitectónico.
5. La escritura y lectura del nivel.
6. Mejorar la planificación de la evaluación y la calidad de la misma con respecto al nivel de educación superior.
7. Mantener sílabos unificados
8. Pasar a nuevo formato de sílabo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

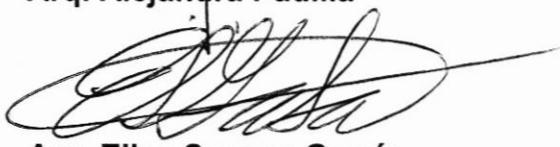


**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

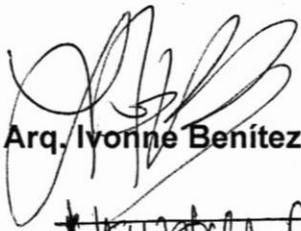
Se ha revisado los sílabos de las asignaturas y se ha realizado observaciones a cada una. En el caso de Historia Hispanoamericana se realiza además de los enunciados anteriores una revisión sobre la importancia de los maestros de la arquitectura latinoamericana.

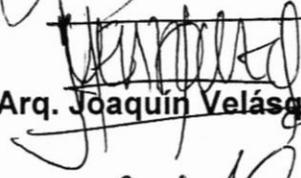
Para concretar los acuerdos y validar todo lo contenido en esta ayuda de memoria firman los docentes que estuvieron presente en la reunión correspondiente a su jornada de trabajo:

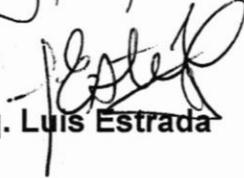

Arq. Alejandra Padilla


Arq. Elisa Susana García

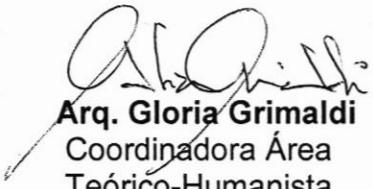

Arq. Rene Matamoros


Arq. Ivonne Benítez


Arq. Joaquín Velásquez


Arq. Luis Estrada


Arq. Michele Lapenna
Docentes de las asignaturas de
Historias I, II, III y Historia Hispanoamericana


Arq. Gloria Grimaldi
Coordinadora Área
Teórico-Humanista


Arq. Iris Ardovini
Coordinadora de la
Carrera de Arquitectura

C.c. Archivo
ia/meg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

Universidad Nacional Autónoma de Honduras *Facultad de Humanidades y Artes* **Escuela de Arquitectura y Diseño**

Ayuda Memoria Reunión de Área Diseño Arquitectónico I, II, III, IV, V y VI

Estimados docentes Área de Diseño:

La Carrera de Arquitectura está pronta a iniciar la implementación de un nuevo plan de estudio. El plan vigente, como es conocimiento de todos es el plan 1983, un plan que fue evaluado en el año 2013. Los resultados de ese proceso de evaluación y la urgencia de actualización de la enseñanza de la arquitectura pusieron en evidencia la necesidad de un rediseño curricular. La propuesta de reforma curricular que fue aprobada en el mes de septiembre ya ha sido registrada en Secretaría General de la UNAH, con ello solamente queda pendiente que pase a la DIPP-Registro para que podamos contar con la apertura de las nuevas asignaturas en el sistema y programación.

Con estos breves antecedentes, contextualizamos los tiempos en que la labor de los docentes del área de diseño deberá *estar preparada para la implementación de los nuevos programas de los espacios de aprendizaje de Diseño de acuerdo al nuevo currículum que asumimos bajo el enfoque de competencias.*

De acuerdo al proceso pendiente en Secretaría general, este tiempo se estima entre seis meses a un año, para que los Diseños I y II comiencen a ofertarse de acuerdo al nuevo plan de estudios. Y cada semestre sucesivo los restantes espacios de aprendizaje de Diseño.

La brecha entre la formación expresada en el plan 83 y la que ha de asumirse en el nuevo plan es muy amplia; por ello se ha diseñado una transición que comenzó el 1er período de 2018 de manera intensiva, ya que los procesos preparativos: capacitaciones, talleres, coordinación de áreas, talleres para diseñar los espacios pedagógicos del nuevo plan; se realizaron previamente, para que el cuerpo docente pueda paulatinamente realizar los ajustes, actualizaciones y acuerdos necesarios para la adecuada implementación del nuevo plan.

En el marco de este proceso de actualización de la formación en arquitectura, se han realizado acuerdos generales y exposiciones de todos los trabajos del área para valorar el proceso y resultados. Para facilitar la evaluación parcial de los avances a continuación se exponen los acuerdos iniciales y las nuevas tareas que debemos asumir.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

01 | Acuerdos iniciales

Los elementos básicos para establecer un punto de partida común al área de Diseño son:

1. **Planificación unificada.** Se ha diseñado una nueva ficha de sílabo, ya que se continuaba presentando problemas en el formato anterior, sobre todo en la falta de unificación y coherencia interna entre los temas, objetivos y logros de aprendizaje. Se continúa trabajando de forma disgregada, es decir que los docentes de los distintos niveles no planifican juntos, sino de forma alterna (cada quien revisa y aporta por separado) y en el peor de los casos hay docentes que solo aceptan lo elaborado por su contraparte y firma el documento. Esto genera la toma de decisiones errada en cuanto al abordaje del problema arquitectónico en su nivel de complejidad, ubicación, alcance, desarrollo, etc.

Se solicita acatar la disposición de planificar en forma conjunta, en cumplimiento del Estatuto del Docente, Art. 192, incisos c, f, h, i.

2. **Enunciado por escrito.** Todos los espacios de aprendizaje del Área de Diseño realizarán por escrito el Enunciado del Problema Arquitectónico a resolver, éste deberá enmarcarse dentro del alcance descrito en el cuadro resumen que se construyó con el Arq. Roberto Paredes, coordinador del Área. Deberá de ser redactado como problema arquitectónico y no como tipología. La ubicación del proyecto deberá ser analizada por los docentes previo a la programación, esto porque se ha evidenciado desde hace un año, la ubicación inapropiada y hasta ilegal de ciertos proyectos. Es responsabilidad de todos los docentes el planteamiento correcto del ejercicio que se va a realizar.
3. **Ejercicios introductorios.** Para los Diseños 1 al 3, se realizan pequeños ejercicios introductorios con el objetivo de enseñar elementos básicos que deberá conocer el estudiante previo a su ejercicio formal de resolución del proyecto a desarrollar. (Estacionamientos, espacios de habitación, circulaciones, ventas, etc.) Los Diseños 4 al 6, podrán realizar ejercicios cortos de acuerdo a la evaluación diagnóstica de cada grupo.
4. **Análisis perceptivos.** Se utilizará como herramienta que permite dar al estudiante sensibilización ante la experiencia espacial, de tal manera que le su lectura y comprensión espacial nutran los proyectos que éste realizará. Los mismos se escogerán durante la planificación de la asignatura y de acuerdo a la naturaleza de los proyectos a realizar.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

5. **Estudios de caso.** Sin excepción alguna, el estudio de caso se deberá abordar previo a cualquier ejercicio de diseño. *El objetivo es introducir al estudiante en el estudio sistemático, metodológico y académico para que él aprenda sobre el proceso de investigación con los instrumentos adecuados y que además se le cultive en la arquitectura de valor, y el estado actual de la arquitectura en general y del problema que resuelve.*

Al menos se realizarán 3 estudios de caso por proyecto asignado. Deberán ser casos lo suficientemente documentados y de indudable valor arquitectónico que van de acuerdo al problema planteado. Se deberá estudiar, sitio, implantación, decisiones de proyecto, programa, relaciones, funcionamiento, áreas, tecnología, materiales, contextualización, y las razones por las cuales es una obra relevante, sus innovaciones etc. Todo esto podrá ser realizado en aula taller. El estudio de caso NO se limita a ver fotos externas y videos.

6. **Análisis de Sitio.** Todos los proyectos deberán realizar su análisis de sitio.

02 | Acuerdos

Luego de las presentaciones de cada sección de las asignaturas de Diseño I al VI, que se llevaron a cabo en el lobby del 1er nivel del Edificio C3, en la Escuela de Arquitectura y Diseño, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. La planificación se realizará con la aportación de todos los docentes que imparte ese espacio de aprendizaje, en el formato establecido y atenderán las observaciones que se les realice al sílabo presentado.
2. El enunciado se presenta por escrito y se diseña en función de los alcances establecidos para Diseño VI del nuevo plan de estudios, pero se presenta en el sílabo actual bajo el enfoque de objetivos, además se estructura en función de la tabla que se construyó con los alcances de cada Diseño Arquitectónico.
3. Se realizarán ejercicios prácticos de aula taller para apoyar a los estudiantes en los vacíos de conocimiento que presentan.
4. Se tendrá especial cuidado con el análisis de sitio, el criterio sostenible, estructural, instalaciones y rentabilidad de los proyectos.
5. Se planificará la etapa de entrega final, con el objetivo que los estudiantes logren realizar sub productos de entrega bajo la supervisión y guía de los docentes.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

6. La clase taller debe tener momentos de enseñanza con objetivos claros de acuerdo a los alcances del nivel, será dinámica en los tiempos estipulados en cada una de las sesiones, para evitar reducir los encuentros a meras revisiones. Se podrán realizar revisiones grupales, ponencias, plenarios, investigaciones grupales, puestas en común, estudio de casos, ejercicios breves de clase, etc.

Los docentes que participaron en las jornadas de presentación expresan haber tenido las observaciones respectivas de los productos realizados en su clase a través del presente acuerdo.

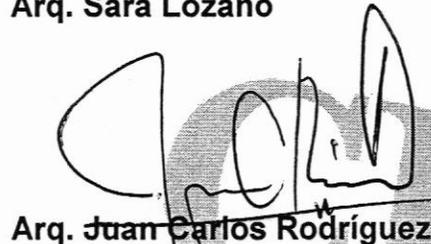

Arq. Doris Vásquez

Arq. Mercedes Mejía


Arq. Roger Pineda

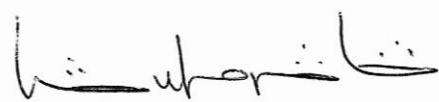
Arq. Sara Lozano


Arq. Miguel Fiallos


Arq. Juan Carlos Rodríguez

Arq. Andrés Navas


Arq. Gloria Grimaldi


Arq. Zulmah Zelaya

Arq. Daisi Guevara

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Escuela de Arquitectura y Diseño

Arq. Leónidas García

Arq. Luis Estrada

Arq. Wilfredo Zavala

Arq. Carlota Valladares

Arq. Laura Villars

Arq. Adriana García

Arq. Sergio Ortega

Arq. Iris Ardovini
Coordinadora
Carrera de Arquitectura



COORDINACIÓN
ARQUITECTURA

C.c. Archivo
ia/meg

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



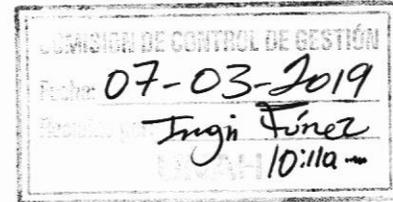
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO**

*Año Académico 2019
"Irma Leticia Silvia de Oyuela"*

**FHHAA-OFICIO-646-19
6 de marzo de 2019**



**MASTER
CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA - COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE**

Estimada Master Gómez:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-0250-2019** que corresponde al mes de febrero del presente año, del departamento (**Letras**).

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
DECANA a.T. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.
DECANATO

Cc. Departamento de Letras
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

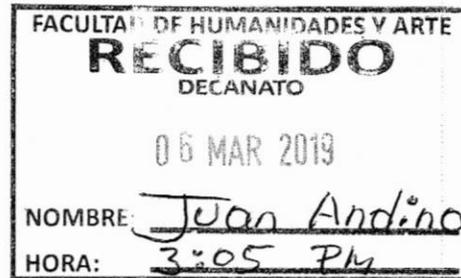


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Letras

Oficio 123-DL-19
06 de marzo, 2019

Arquitecta
Rosamalia Ordóñez
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Presente



Estimada Arquitecta Ordóñez:

En referencia al **Oficio N°594-19**, en el cual se remite el Oficio **No.CCG-0250-2018** enviado por la Comisión de Control de Gestión, le informo que en el mes de febrero del año en curso se realizó lo siguiente:

CIRCULARES

<i>Fecha de Aprobación</i>	<i>Circular (orden correlativo)</i>	<i>Breve descripción del contenido</i>
12 de febrero, 2019	Circular No.1	1. Prohibida la venta de libros ni material de ninguna naturaleza dentro de la institución.

No se elaboraron **Actas, Acuerdos y Resoluciones Firmes.**

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Msc. Ana Suyapa Dilworth
Jefa Funcional del Departamento de Letras



JEFATURA
LETRAS

C/C.: Archivo Jefatura de Letras
ASD/Jsf.



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
DEPARTAMENTO DE LETRAS

Edificio J1 2da. Planta Tel. 2232 -2109- Ext. 217
jefaturalettrasunah@hotmail.es.

CIRCULAR NO. 01

12 DE FEBRERO, 2019

**A TODO EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE LETRAS**

En vista de las quejas que se han recibido por parte de docentes y estudiantes sobre abusos en lo relativo a la venta de libros en esta unidad, se les recuerda que deben seguir los canales institucionalmente establecidos para adquisición de libros de texto y de lectura por parte de los alumnos; además, se invita a los docentes a seguir las recomendaciones emitidas por esta jefatura sobre dar preferencia a lecturas en formato pdf y a brindar opciones que impliquen la menor inversión monetaria posible, atendiendo siempre al reglamento correspondiente.

Ningún miembro del personal docente ni administrativo del Departamento de Letras está autorizado para vender libros ni materiales de ninguna naturaleza dentro de la institución. Si algún empleado incurre en esa falta la jefatura solicitará se aplique lo que en ley corresponde.

Atentamente,


Máster Ana Suyapa Dilworth
Jefa Funcional del Departamento de Letras



Cc. Archivo ASD/DRZ, Cc. Decanato de la F HHAA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"